Asignatura: Políticas Sociales en Niñez y Adolescencia	<u>Tipo</u> : Curso Teórico
Responsable: Mgter. Graciela Fredianelli	Carga Horaria: 25 hs.

Año: 2019

Fundamentación

La estructuración de la propuesta programática del curso teórico de Políticas Sociales en Niñez y Adolescencia, sostiene una perspectiva relacional e histórica, que implica la necesidad de superar la dicotomía entre la perspectiva del objetivismo y subjetivismo; regularidades objetivas formadas en instituciones y estructuras y esas realidades incorporadas a los individuos. Al respecto expresa Bourdieu, que las prácticas solo es posible explicarlas: "... si se relacionan las condiciones sociales en las que se ha constituido el habitus que las ha engendrado, y las condiciones sociales en las cuales se manifiestan: es decir, si se relacionan, mediante el trabajo científico, estos dos estados de lo social". (p.97)¹.

Es decir involucra una articulación de la teoría y de la historia, superando una perspectiva sustancialista y estática, ya que posibilita reconstruir procesos y a considerarlos no como aplicaciones histórico-concretas de leyes de cumplimiento universal sino como construcciones sociales,"... que se generan a partir de la praxis de determinados actores, que elaboran sus estrategias en el interior de una trama de reglas y recursos, límites y posibilidades a la vez para la realización de sus proyectos de futuro" (Belmartino,)².

Desde este encuadre, se propone comprender y analizar conceptualmente, los procesos de transformación en la relación Estado/Sociedad, dando cuenta de las distintas formas que se constituyen en esta relación desde el punto de vista histórico y los modelos de estado que se configuran a partir de dicha relación; situando las políticas sociales como "configuradoras de la sociedad".(Offe, 1994:89). Se recupera un conjunto de proposiciones analíticas, que posibilitan un marco para el análisis de las políticas sociales, que dan cuenta de la multiplicidad de dimensiones y relaciones complejas en que se configuran las políticas sociales: la ciudadanía como mediación; como proceso de acumulación y legitimación de la reproducción de la fuerza de trabajo; como estrategia de hegemonía; como una red social de micropoderes en la reproducción de la estructura social; como aparato político-administrativo-prestador de servicios; su carácter histórico. Esta multiplicidad de dimensiones desplaza una visión instrumentalista de las políticas sociales. (Fleury ,1997).

La década del 90 presenta la consolidación de un nuevo orden mundial denominado genéricamente como globalización, de complejos e intrincados inicios con la dictadura de 1976, en que la economía asume un grado de internacionalización distinto y más profundo que en las etapas anteriores. Se produce en la Argentina un

² En "Estado sin ciudadanos. Seguridad Social en América Latina" (Fleury; 1997 Prólogo; s/p)

¹ Bourdieu Pierre. 2010. El sentido práctico. Editores Siglo XXI. Buenos Aires.

cambio profundo de las relaciones Estado / sociedad. Siendo esta relación compartida a la de otros países, aunque adquiere cierta especificidad. De allí la importancia de abordar el estudio de la Reforma del Estado, y sus implicancias en la configuración de las políticas sociales, y los dilemas que se plantean ante la suscripción en 1989 a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Lo anterior, posibilitará el análisis de la trayectoria histórica de conformación del complejo tutelar: el proceso asistencial/judicial. La perspectiva genealógica, proporciona un marco conceptual y analítico del espacio de constitución de las disciplinas, como la psiquiatría primero, luego la psicología y el trabajo social posteriormente, que instauran su "discurso" en la normalización de las relaciones niño/adulto, basadas en el control social, bajo la tutela judicial. Foucault (1996) y Donzelot (1990); destacan la interacción jurídico-disciplinaria en la intervención con niños y adolescentes. Los términos disciplina, disciplinamiento y poder disciplinario han sido analizados por Foucault (1979, 1996) en su sentido de vigilancia y control, dispositivos de poder y organización del saber. Sobre este supuesto se construye un andamiaje conceptual y argumental, acerca de la infancia en peligro y peligrosa, en que configura y se instituyen las instituciones encargadas de la asistencia/protección de los niños. Consolidando en el tiempo distintas representaciones de los actores sociales e institucionales involucrados.

Las concepciones enunciadas precedentemente sobre la política social de la infancia en lo concerniente a la configuración del proceso tutelar (asistencia/judicial), inscripto en lo que se denomina Situación Irregular, ha sido persistente, aún frente a los cambios legales que propugna el paradigma de la Situación de Protección Integral, enmarcada en la Convención Internacional de los Derechos del Niño. En este sentido son importantes las contribuciones de Stuchlik, Silvia (2005), en tanto destaca los problemas centrales a superar con la nueva legislación relativa a la judicialización e institucionalización de niños y niñas y fundamentalmente aquello que se constituye como distintivo en el Sistema de Protección Integral, cual es el sistema y su institucionalidad, considerando la intersectorialidad e interjuridiccionalidad de las políticas públicas.

Daroqui y Guemureman (1999), refiriendo a la persistencia del paradigma de la Situación Irregular, durante casi un siglo, que atribuyen a la concepción arraigada de la infancia pobre como objeto de tutela judicial, y proponen que es necesario reconocer que la "situación de riesgo" objetivamente existe, si entendemos la objetividad como la situación estructural de peligro a la que los chicos están expuestos, sólo que hay una segunda dimensión que es la se quiere resaltar y es la de "riesgo" en tanto permanente exposición a la posibilidad de vulneración de derechos y garantías, incluso por parte de las instituciones encargadas de resolverlas, permitiendo otras lecturas sobre la mirada siempre depositada sobre determinados sectores sociales y no sobre otros (1999).

En este sentido, se ha previsto, recuperar otras configuraciones de propuestas políticas sociales emergentes, situadas desde un Sistema de Protección Integral de la Infancia; no exentas de dificultades a la hora de su implementación; los aportes de ampliación de derechos humanos y sociales, la visibilización y reconocimiento de las diversidades en el posneoliberalismo, pero también los cambios que en los últimos cuatro años han sufrido los países especialmente en América Latina.

Objetivo General

Proporcionar dimensiones epistemológicas, conceptuales y analíticas para debatir, reflexionar y aportar a un Sistema Integral de Protección de Niños y Adolescentes.

Se plantean los siguientes **objetivos específicos**:

- Aportar un marco epistemológico- conceptual para el análisis de los procesos de transformación en la relación Estado / sociedad.
- Contribuir al análisis conceptual de la configuración de las políticas sociales de Niñez y Adolescencia.
- Contextualizar y caracterizar las tendencias y propuestas de políticas sociales emergentes de Niñez y Adolescencia, identificando fortalezas y debilidades para el sostenimiento de las mismas.

Contenidos

Unidad 1.-

La construcción de la relación estado-sociedad (fundamentos epistemológicos). El debate contemporáneo que las distintas perspectivas atribuyen al Estado. Las nuevas relaciones estado y sociedad: reestructuraciones y transformaciones en la década del 90'. La Reforma del Estado. El espacio público. La perspectiva relacional en las políticas sociales. Los debates actuales.

Bibliografía.

ALVAREZ LEGUIZAMÓN Sonia. 2005. Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza. (Pp 239-273) En Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y El Caribe: estructuras, discursos y actores / compilado por Sonia Alvarez Leguizamón - 1a ed. - Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.

MURILLO Susana. 2006. Parte Capítulo I Del par normal-patológico a la gestión del riesgo social. Viejos y nuevos significantes del sujeto y la cuestión social. (Pp. 24-38). BORZESE Dana; GIANATELLI Natalia; RUIZ Roberta Capítulo II Los aprendizajes del Banco Mundial. La re significación del Estado en la estrategia de lucha contra la pobreza. (Pp39-53). En Banco Mundial. Estado, mercado y sujetos en las nuevas estrategias frente a la cuestión social. Autores: Susana Murillo (coordinadora); Dana Borzese y otros; Ediciones CCC, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos C.L. Cuaderno de Trabajo nº 70

OFFE, Claus: Contradicciones en el Estado del Bienestar. Alianza Editorial. 1994. Cap. 1 y 2.

Unidad 2.-

La política social en la Niñez y Adolescencia. El control tutelar/asistencial. Concepto de intervención judicial como práctica social. Cambios institucionales. Continuidades y rupturas en la perspectiva del control tutelar.

<u>Bibliografía</u>

DAROQUI, Alcira y **GUEMUREMAN,** Silvia. 1999. Los menores de hoy, de ayer y de siempre: un recorrido histórico desde una perspectiva crítica. *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, N°13. Pp. 35-69. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires.

FREDIANELLI, Graciela. 2009. *Propuestas para políticas públicas de niñez: la deconstrucción de la judicialización.* Ponencia presentada en I Jornadas: La Universidad en la Sociedad. Aportes de la Investigación de la Universidad Nacional de Córdoba para el diseño de Políticas Públicas.

LAJE María Inés; FREDIANELLI Graciela y otras. 2013 La accesibilidad a la Justicia de Sectores Vulnerables, Niños/Adolescentes pobres víctimas de criminalización/tutela en la Provincia de Córdoba. En: Acceso a la justicia de sectores vulnerables. (Compiladora: Puebla María Daniela). (En prensa). Editorial Fundación Universitaria EFU/UNSJ- San Juan.

STUCHLIK, Silvia. 2005. *La nueva ley de infancia. Aportes para su interpretación e implementación.* Miembro del Equipo de Políticas Públicas del CASADIND (Comité Argentino de Seguimiento de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño). http://www.casacidn.org.ar/media files/download/27 Lanuevaleydeinfancia.pdf. Consulta: 25/05/08.

LEBOVIC Ariana (Mayo, 2019) *La niñez bajo amenaza: ¿ya no hay tiempo para la infancia?* https://latinta.com.ar/2019/05/la-ninez-bajo-amenaza-ya-no-hay-tiempo-para-la-infancia/

Unidad 3.-

Política Pública, Ciudadanía y Derechos Humanos. Otros modelos emergentes. Los supuestos filosóficos, éticos y políticos de la distribución de la renta. Diversas experiencias. Fortalezas y debilidades para la construcción del Sistema de Protección Integral.

Bibliografía

Esquivel Valeria, Faur Eleonor y Jelin Elizabeth. 2012. Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado En Valeria Esquivel, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin Editoras. *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado.* 1a ed - Buenos Aires: IDES 2012. (11-43). http://www.unfpaargentina.com.ar/sitio/archivos/cuidadoinfantil.pdf

PAUTASSI Laura (2016). *Del "boom" del cuidado al ejercicio de derechos.* unciencia.unc.edu.ar > junio > at_download > file

ARCIDIÁCONO Pilar. La masividad de las transferencias de ingresos y los márgenes de la burocracia para recrear la política pública. Una mirada sobre la asignación universal por hijo en Argentina. En Política / Revista de Ciencia Política Vol. 55, Nº 1, 2017 / pp. 135-154 ISSN 0716-1077. https://revistapolitica.uchile.cl > index.php > article > download

Experiencia La ciudad de los niños. Municipalidad de Rosario. http://www.rosario.gov.ar/sitio/desarrollo_social/infancia/ciudadninos1.jsp http://www.walterbenjamin.org.ar/down/LIBROINFANCIASV.pdf

Propuesta Pedagógica

El presente curso teórico, concibe al proceso educativo, desde un enfoque participativo-constructivista, el conocimiento se conquista, se construye, adquieren importancia los procesos de enseñanza (comportamiento del profesor, del estudiante, y a la interacción de ambos), como el producto.

La actividad constructiva del estudiante se produce en un contexto social y personal (Coll César, 1990); supone que la actividad de construcción del conocimiento, no es individual, y no está al margen de la influencia decisiva que tiene el profesor sobre este proceso de construcción y al margen de la carga social que comportan; el conocimiento que construyen los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje se refiere básicamente a contenidos culturales ya elaborados y construidos socialmente; pero construyen realmente significados a propósito de estos contenidos. La toma de consideración de la actividad constructiva del alumno no supone una ambigüedad del papel que debe jugar el profesor en el proceso. El concepto de andamiaje, de soporte, (Bruner Jeromé, 1984) supone que el docente facilita, "media" para favorecer el proceso de interiorización del aprendizaje. Desarrollando diversas estrategias de aprendizaje: de elaboración, de organización, etc.

Se desarrollarán encuentros de jornada completa, contemplando el desarrollo de contenidos teóricos, desde una modalidad que combina la exposición teórica e intercambio grupal. Los objetivos de la exposición e intercambio grupal, pretende problematizar el objeto de estudio, analizarlo y sintetizarlo. Para lo cual se realizaran actividades, tales como la exposición, que permite profundizar en aquellos conceptos contenidos en el material de estudio. Es posible pensar en dos momentos, de apertura y de cierre, posterior al debate intergrupal, como espacio sintetizador, de recuperación de los distintos aspectos y dimensiones de la temática planteada.

En todo encuentro presencial se propiciará el espacio para la reflexión, la comprobación individual, la profundización de temas, así como plantear el trabajo no presencial. Se prevé el trabajo en grupos pequeños (no más de 3-4 alumnos), con el objetivo de poner en acto los procedimientos y habilidades propios del proceso de conocimiento, para posteriormente posibilitar el debate intergrupal, como instancia de cierre (devolución, puesta en común de conclusiones o interrogantes, intercambio de dudas, etc.) en cada clase.

Está previsto, en el desarrollo de la tercera unidad, la búsqueda y presentación de experiencias innovadoras, por parte de los participantes, que contribuyan a fortalecer el Sistema de Protección Integral, en sus distintos niveles (nacional, provincial, municipal y territorial) y sectoriales (educación, salud, protección de derechos, etc.). El cual se constituye como insumo para proceso de evaluación final del presente curso. Se tendrá especial "intencionalidad" en la selección del material bibliográfico, que sean facilitadores para <u>utilizar conceptos teóricos como herramientas de análisis.</u>

Modalidad de evaluación de la asignatura.

Para ser consistente con el enfoque participativo-constructivista que sustenta la presente propuesta, es necesario sostener una evaluación más cualitativa que cuantitativa, aunque al final se traduzca a términos numéricos. La evaluación debe ser considerada como parte del proceso educativo.

Los estudiantes deben participar de la evaluación, de la cuál es objeto y sujeto a la vez. El proceso de evaluación tiene que ser discutido con los mismos en la primera sesión: definición, carácter, objetivos, formas y modalidades de evaluación. La evaluación debe basarse en los objetivos planteados.

La evaluación es un proceso totalizador, histórico, comprensivo y transformador. Totalizador, porque integra el proceso con la práctica y la vivencia del sujeto. Histórico, porque considera el acontecer del grupo y revisa qué ha ocurrido en el transcurso. Comprensivo, porque no sólo describe el proceso de aprendizaje, sino que intenta comprender todos los factores que influyen en él, incluso los ambientales. Transformador porque permite la lectura de la realidad, pero además genera conocimiento para transformarla.

Se utilizarán tres modalidades de evaluación: autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional. Las dos primeras tienen el valor formativo de la autocrítica.

En cuanto a los trabajos evaluativos, está previsto, las producciones de trabajo en pequeño grupo y debate intergrupal, así como el panel de actores sociales e institucionales acerca de los procesos de cambios institucionales, legales y sociales de la ley de Infancia, que se constituyen en insumos para el trabajo final en el que se pondrá en juego los conceptos trabajados.

Se propone para el trabajo final monográfico (individual, escrito, extensión entre 15-20 pág.), recuperar del material bibliográfico³ citado en el Seminario Introducción a la temática y la carrera de especialización, las orientaciones e interrogantes que plantean para el análisis de una cuestión que es reconocida como objeto de política social. Desde un ejercicio teórico-conceptual, poniendo en juego los conceptos trabajados en este curso, analizar el proceso de la "cuestión de la infancia", como reconocimiento u omisión, como objeto/sujeto de políticas sociales; identificando fortalezas y debilidades en la construcción del Sistema de Protección Integral de NNA.

Se transcriben a continuación los interrogantes propuestos por los autores, a modo indicativo como referencia para la estructuración del trabajo:

- ¿En qué momento de la historia de la cuestión se produce la primera toma de posición identificable por parte del Estado?
- ¿Qué podemos decir acerca de la definición de la cuestión por parte del Estado en ese momento?
- ¿Cómo influye esa toma de posición inicial por parte del Estado respecto de las de otros actores sociales? (redefiniciones y toma de posición respecto de la cuestión según los casos)

³ Oszlak, Oscar y O"Donnell, Guillermo; "Estado y Políticas estatales en América Latina": hacia una estrategia de investigación", en Kliksberg, B y Sulbrandt, José (comp.) "Para investigar la administración pública", España, 1984.

- ¿Qué actores sociales y cuándo se movilizan buscando influir en el modo de resolución de la cuestión?, ¿Qué recursos ponen en juego para ello?,
- ¿Qué nos enseña esto acerca de su poder relativo, de su grado y tipo de acceso al Estado y de los estilos / preferencias trasuntados en sus políticas?
- ¿Qué procesos burocráticos horizontales y verticales genera la toma inicial de posición por parte del Estado?, ¿Cuál es la diferenciación interna al Estado en términos de unidades que de alguna manera se ocupan de la cuestión?, ¿Qué cristalizaciones institucionales se producen?, ¿Qué consecuencias tiene esto respecto de futuras tomas de posición por parte del Estado?
- ¿Qué líneas de conflicto y coalición se van generando alrededor de la cuestión y de las respuestas iniciales de actores sociales y unidades estatales?, ¿Qué segmentos del proceso burocrático ofrecen puntos de entrada para el ejercicio
- de influencia por parte de qué actores "privados"?
- ¿Suelen los patrones de conflicto, coalición y negociación centrarse en algún tipo de arena pública?, ¿Existe algún modo dominante mediante el cual se intenta resolver la cuestión? ¿Cómo varía esto respecto de quién inició y quién mantiene vigente a la cuestión?
- ¿Existen ciclos de atención prestada a la cuestión?, ¿Qué factores contribuyen a posibles picos y baches de atención?
- ¿Qué cambios sociales e internos al Estado mismo son atribuibles a estos procesos?